

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de octubre de 2025

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
A3 Mercados S.A.
Presente.

Ref.: **Tarjeta Naranja S.A.U.** - *Aviso de
Pago de las Obligaciones Negociables Clase
LXIV Serie II*

Me dirijo a Ustedes a fin de informar que **Tarjeta Naranja S.A.U.** realizará el pago de la primera y única cuota de capital correspondientes a las Obligaciones Negociables Clase LXIV Serie II (las “Obligaciones Negociables”) emitidas bajo el Régimen de Emisor Frecuente (el “Régimen de Emisor Frecuente”). Los términos que comienzan en mayúscula y no se encuentran definidos en el presente tienen el significado otorgado en el Suplemento de Prospecto de fecha 23 de abril de 2025. El pago mencionado será efectuado en las siguientes condiciones:

Obligaciones Negociables Clase LXIV Serie II

Domicilio de pago: 25 de mayo 362, (C1002ABH) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Agente de Pago: Caja de Valores S.A.

Fecha de pago: 31 de octubre de 2025.

Concepto: Primer y único pago de capital.

Amortización: U\$S45.000.000,00

Días del período: 185

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a ustedes atentamente.

Nicolás De Giovanni
Responsable de Relaciones con el Mercado
Tarjeta Naranja S.A.U.